



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0018232/2011



VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Estudiantiles Ramiro Galárraga y María Martínez solicitando Aval Institucional al *VI Encuentro Nacional de Educación* – ENCED a realizarse los días 19, 20 y 21 de mayo del año 2011 en la Ciudad de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades a desarrollar en estas Jornadas, contaron con el Aval de ésta Facultad en la edición anterior;

Que por segunda vez la sede Córdoba será parte del colectivo organizador;

Que resulta necesario instalar la discusión de temas planteados por estudiantes y docentes de esta casa de altos estudios, para generar un intercambio de ideas y construir de manera amplia políticas de educación que permitan avanzar en las discusiones que están presentes en la agenda de debate nacional y latinoamericano;

Que tanto en la edición anterior como en el programa del presente año, participan docentes de la Universidad Nacional de Córdoba con amplia trayectoria en distintas líneas de la problemática educacional;

Que asimismo entre los objetivos del mencionado encuentro se encuentran:

- Generar, consolidar y profundizar vínculos entre los estudiantes de Argentina y países latinoamericanos para discutir la situación actual de las diferentes carreras y Universidades, sus vinculaciones con el medio y la construcción de perfiles profesionales en el marco de nuevos proyectos populares, nacionales y regionales;

- Fortalecer la construcción y el intercambio de conocimientos a partir de la articulación teoría-práctica;

- Fortalecer el Movimiento Estudiantil Latinoamericano reconociéndolos como protagonistas, como instancia formativa previa al Congreso Latinoamericano de Estudiantes;

Que el Encuentro es co-organizado junto al gremio docente CONADU y cuenta con el Aval de diferentes Universidades Nacionales como así también de la Federación Universitaria Argentina;

Que se adjuntan los ejes y temáticas de trabajo, organizadores y fundamentación correspondiente;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0018232/2011



ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades VI Encuentro Nacional de Educación – ENCED a realizarse los días 19, 20 y 21 de mayo del año 2011 en la Ciudad de San Luis.

ARTICULO 2º. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION NRO.: **151**

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades